

EL NEOMACHISMO DE LAS ‘ENERGÍAS SEXISTAS’ DE CHICHARITO ES DISCRIMINACIÓN SEXISTA

Sandra Moreno

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, también se pronunció al respecto, calificando los prepotentes comentarios del futbolista como “machistas”. En palabras de la presidenta: “soy mamá, soy abuela, también ama de casa. Pero también soy comandante suprema de las Fuerzas Armadas”. Y añadió con firmeza: “Las mujeres podemos ser lo que queramos”, subrayando que Chicharito tiene “mucho que aprender” sobre las mujeres, el feminismo y los derechos humanos de las mujeres.

Diversas mujeres a ambos lados del Atlántico también rechazaron el sexism de Chicharito con argumentos parecidos, entre la que destaca Alexia Putellas en su reciente viaje a México, al señalar según declaraciones recogidas en [iusport](#), “no estoy de acuerdo con esa frase, no sé muy bien de dónde sale, pero no estoy de acuerdo. Si eres hombre o mujer eres libre y puedes elegir lo que te haga sentir cómodo y eres capaz de pelear por ello”.

El neomachismo místico: un fenómeno social y político que va *in crescendo*

Las machistadas de Chicharito no constituyen un caso aislado, sino que forman parte de una corriente ideológica, cada vez más extendida en las redes sociales, que se caracteriza por intentar legitimar la desigualdad entre mujeres y hombres mediante un lenguaje aparentemente mágico y protector. Basándose en las supuestas energías femeninas y masculinas, busca convencer a las mujeres de que volver al hogar a servir al marido, cuidar a los hijos y limpiar la casa, en la que deben permanecer, es nuestro destino natural, que va a salvar a los hombres de su pérdida de masculinidad y a la sociedad de las diversas crisis que nos amenazan.

El neomachismo 4.0 presenta desafíos específicos porque opera mediante estrategias discursivas más sofisticadas que el machismo tradicional. Aunque se presenta como un toque de misticismo energético, donde los hombres encarnan el liderazgo, la protección y provisión, y las mujeres la sumisión, los cuidados y el servicio, en realidad, siguen siendo los mismos roles y estereotipos de género, en los que se ha sostenido el patriarcado en los últimos seis mil años, como señaló Gerda Lerner en su libro la Creación del Patriarcado. Esto es, en la misma relación de subordinación y dominio que aún sigue vigente y que explica por qué en pleno siglo XXI el 90% de la población mundial mantiene algún tipo de prejuicio contra las mujeres, con base en la cual se sigue considerando como cierta la falaz afirmación de que las mujeres somos inferiores a los hombres, según el [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo](#) (PNUD).

No es libertad de expresión, es discriminación

Desde la perspectiva de los derechos humanos, las declaraciones de Chicharito presentan elementos jurídicamente problemáticos que contrarían la prohibición constitucional y legal de discriminar a las mujeres, es decir, de darles un trato menos favorable, desplazándonos a un rol subordinado y dependiente. Cuando Chicharito insta a las mujeres a "encarnar su energía femenina cuidando, nutriendo, limpiando y sosteniendo el hogar" y a "permitirse ser lideradas por un hombre", no sólo está hablando de su ideal de mujer, está usando el altavoz que le da su notoriedad de figura pública para estratificar a hombres y mujeres, vulnerando principios constitucionales básicos que reconocen la igual dignidad y derechos fundamentales entre unas y otros.

La propuesta de roles diferenciados basados exclusivamente en el sexo contraviene el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, y la no discriminación por razón de sexo, previstas en la Declaración de los DDHH de la ONU, la CEDAW, la Constitución mexicana y los tratados internacionales de derechos humanos vinculantes. El caso Chicharito demuestra la importancia de que las instituciones, las organizaciones deportivas, los medios de comunicación y la sociedad civil mantengan una vigilancia activa ante discursos regresivos machistas, que tratan a las mujeres como subordinadas que necesitan de un hombre que las gobierne.

El deporte, por su capacidad de influencia social, debe ser un espacio de promoción de valores igualitarios y de respeto de DDHH, y no de perpetuación de estereotipos degradantes. En un momento histórico donde los derechos de las mujeres enfrentan ataques globales, la defensa firme de la igualdad y la dignidad entre mujeres y hombres no es sólo una cuestión social y política, sino una exigencia jurídica y ética irrenunciable.

EDITA: IUSPORT

Agosto 2025